

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-1061

Salta, 30 de Diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 20.331/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Coordinador de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, solicita se llame a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **PERFORACIONES IV** de la carrera Ingeniería en Perforaciones Plan 2002 de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Res. RCDNAT-2015- 735 el Consejo Directivo había solicitado al Consejo Superior autorice la designación del Jurado que intervendría en el presente concurso;

Que la Comisión de Docencia del Consejo Superior en fs. 99 aconseja la vuelta del Expediente a la Facultad a fin de agregar Curriculum Viate y sustituir, en su caso, al Ing. Uña;

Que consultado el Ing Eduardo Uña manifiesta que no reviste en carácter de Profesor regular;

Que se incorporan los CV de los Profesores Geol. Luis Alvarez, Dr. Carlos Juan Schulz (UNLPampa) y Dr. Carlos Martín Falcón (UNT);

Que el Consejo constituido en Comisión Aconseja:

- 1) Reordenar el Jurado aprobado por Res RCDNAT-2015-735, excluyendo de la nómina al Ing Uña por los motivos expresados en el exordio;
- 2) Realizar el sorteo entre los 2 (dos) nuevos jurados propuestos que serán incorporados como suplentes a continuación de los ya sorteados oportunamente.

Que en reunión Ordinaria 11/15 del día 23 de diciembre del corriente año, se procedió a realizar un nuevo sorteo con el agregado de los dos nuevos jurados propuestos;

Que realizado el Sorteo correspondiente, resulta primero el Dr. Carlos Juan Schulz (UNLPampa) y segundo el Dr. Carlos Martín Falcón (UNT);

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorice el nuevo jurado sorteado que entenderá el Concurso Público Regular, para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **PERFORACIONES IV** de la carrera Ingeniería en Perforaciones Plan 2002, por los motivos expresados en el exordio a saber:

Modifica jurado de PAD Perforaciones IV

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-1061

Salta, 30 de Diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 20.331/15

TITULARES

- Ing. CARLOS ALBERTO ALBARRAZIN
- Geól. ALFREDO OSCAR RODRIGUEZ
- Geól. CARLOS ALBERTO MANJARRES

SUPLENTE

- Geól. LUIS ANDRES ALVAREZ
- Dr. RODOLFO FERNANDO GARCIA
- DR. CARLOS JUAN SCHULZ (UNLPAMPA)
- DR. CARLOS MARTÍN FALCÓN (UNT)

Así mismo se dispuso que los Veedores sean propuestos por Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que el cargo docente objeto de estas actuaciones está contemplado en la Planta Docente CS 190/15 y actualmente se encuentra cubierto de forma interina por el Ing. Abdala;

ARTICULO 3 °.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a cada uno de los miembros del jurado, suplentes y veedores, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal; publíquese en el Boletín Oficial, y pase al Consejo Superior a sus efectos.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES